



Año XXIV

Las suscripciones con pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 6 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Martes 22 de Diciembre de 1903

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 3.612

La subvención A MADRID

Cuando se creía que mediante la fórmula que hemos publicado, se había resuelto, provisionalmente al menos, esta cuestión, se produjo a última hora de la tarde de ayer en el Congreso una serie de incidentes por todo extremo deplorables, puesto que ha venido a poner de nuevo frente a frente la representación de algunas provincias y la de Madrid.

Hay que reconocer que el proyecto no encontró nunca acogida muy favorable, no sólo por el carácter de privilegio que en concepto de algunos tenía, sino también, y este es en nuestra opinión el argumento de más fuerza, por entender que los recursos del Estado no pueden aplicarse a la satisfacción de necesidades del carácter de las alegadas en el proyecto en cuestión.

Conviene tener esto presente para no atribuir sólo a los catalanistas una actitud en que, por consideraciones de orden muy diferente, sin duda, coinciden otras representaciones de la Cámara.

Aparte de esta cuestión de principio, que se ha querido dejar a salvo en la fórmula acordada, ya que no se trata de conceder una subvención, sino de pagar los créditos que resulten a favor del Ayuntamiento de Madrid en las relaciones de éste con el Estado, hay otro punto de vista, también muy importante, que sirve de explicación a la actitud de indiferencia con que el vecindario madrileño viene asistiendo a este litigio.

Nuestra administración municipal inspira poca confianza, en términos de ser general la creencia, que estimamos en este caso equivocada, de que con los nuevos recursos no se obtendrá una mejora que guarde proporción con el sacrificio realizado.

Si entre el Ayuntamiento y los vecinos existiera la identificación que la mutua confianza y la cordialidad producen en otras capitales, desde los primeros momentos hubiera tenido en su apoyo el proyecto una corriente poderosa de opinión, que por mil medios hubiera tratado de manifestarse, formando un ambiente favorable que hubiera facilitado su aprobación en las Cortes.

En vez de esto, sólo a última hora se ha visto moverse a los obreros que, faltos de trabajo y asegurándose que con el proyecto lo tendrían para mucho tiempo, tratan, como es natural, de hacer llegar al Parlamento el clamor de sus quejas, cuya justificación es harto notoria.

Este aspecto, meramente social, del problema, es en realidad el más grave y precisamente el que no puede resolverse acudiendo a los recursos del presupuesto general, so pena de que de las provincias surgieran inmediatamente, y no sin razón, reclamaciones análogas.

Tócanse ahora los resultados de una carencia absoluta de política municipal que han hecho de Madrid una de las capitales del mundo en que la mortalidad alcanza proporciones aterradoras. A esta falta de higienización y saneamiento que sólo se obtiene a fuerza de constancia y energía, a más del dinero que representa, viene a unirse el encarecimiento de la vida, producido principalmente por el desnivel de los cambios, resultando de estas circunstancias el cuadro horrible de la existencia en Madrid, donde la obra de destrucción iniciada por lo insano e insuficiente de las viviendas se completa, para la mayoría de la población, por lo nocivo y escaso de los alimentos.

No se remediarán estos males sino cambiando radicalmente los procedimientos de la Administración municipal, con lo cual obtendría ésta del

vecindario la confianza y ayuda que hoy no está dispuesto a prestarle.

Entretanto, esperemos que, por lo que hace al proyecto sometido a las Cortes, se cumpla lealmente por el Gobierno lo ofrecido, no aumentando innecesariamente los motivos de disgusto que la crudeza de la estación y la escasez de trabajo producen en gran número de obreros.

Rusia y el Japón

Noticias de origen ruso.—Lo que reclaman ambos litigantes

París 21.—Se reciben noticias directas de San Petersburgo que hacen ver el conflicto ruso-japonés bajo otro punto de vista distinto al de los ingleses.

En el curso de las recientes negociaciones, el Japón ha pedido a Rusia que le admita el protectorado sobre Corea, y a la vez el derecho de ejercer una política preponderante en dicha Península.

A cambio de esta libertad política y comercial en Corea, Rusia pidió el establecimiento de puestos militares fortificados en Masampo y Mokpho, además de una completa garantía para el comercio ruso.

El gobierno japonés rehusó categóricamente la concesión de las fortificaciones, fundándose en que esto era inaceptable para recabar la libertad absoluta de comercio.

Nuevamente se cruzaron Notas entre los dos países, transigiendo Rusia en que sólo se le concediera el apoyo militar de Masampo, necesario para proteger la línea de comunicación de sus navíos entre Vladivostok y Port Arthur.

Continúan las negociaciones.

París 21.—La Agencia Havas, que publicó la noticia del ultimatum japonés, ha recibido hoy otro despacho de Tokio, en el cual se afirma que el gobierno no ha dado aún respuesta alguna a las proposiciones de Rusia.

Parece que se intenta negar autoridad al almirante Alexief, pretendiendo que sus proposiciones puedan no ser iguales a las del gobierno ruso.

De este modo trata el Japón de negociar directamente con el Gabinete de San Petersburgo.

París 21.—Se acaba de tener noticia oficial de Tokio anunciando que el ministro de Negocios Extranjeros ha entregado al representante de Rusia la respuesta a su última Nota.

Dicha contestación no está redactada en los términos apremiantes de *ultimatum*; sólo se pide a Rusia que reforme sus proposiciones, insistiendo en no conceder el puesto militar que pretende en Corea.

Actitud de Rusia

Londres 22.—Según un telegrama de Washington inserto hoy en el periódico *The Morning Post*, en los círculos oficiales de aquella capital se da como cierto que Rusia está dispuesta a reconocer la supremacía del Japón en Corea, pero que no puede hacer otras concesiones.

Las Compañías de Seguros

Londres 22.—Es tan general la creencia en Inglaterra de un rompimiento de hostilidades entre el Japón y Rusia, que las Compañías de Seguros han comenzado a hacerlos ya con algunos buques contra los riesgos de la guerra.

Guerra inminente

Londres 22.—Dos periódicos de esta capital publican un telegrama de Pekín anunciando que el ministro de China en Tokio ha telegrafiado a su gobierno manifestando que considera inminente la guerra entre el Japón y Rusia.—*habra*.

Armonías conservadoras

De *La Correspondencia* de anoche: «Hace unos días se celebró en el Círculo Conservador una reunión para la renovación de la Junta directiva.

Desde luego se dibujaron dos tendencias: una favorable a la elección del Sr. Villaverde para la presidencia, y otra, la de los que proponían para dicho cargo al Sr. Dato.

En vista de esto, el subsecretario de Gracia y Justicia y secretario del Círculo, señor Hernández, propuso que se consultara al Sr. Sívola, de lo cual protestaron varios socios, por entender que, habiéndose retirado de la política el Sr. Sívola y abdicado la jefatura del partido, no tenía autoridad para resolver esta cuestión ni ninguna otra análoga.

La reunión terminó en medio de un general disgusto, sin tomar acuerdo alguno.

«La combinación de gobernadores ha producido muchos disgustos entre los conservadores, por no haber sido consultados los jefes o personas de influencia de las provincias para designar los que habían de ir a mandarlas.

«Son varios los gobernadores, últimamente nombrados, que no aceptan el puesto.»

«Por de pronto se anuncia la dimisión del Sr. García Alix, gobernador de Soria, designado por el Gobierno anterior para el mando de otra provincia de mayor categoría.

«Hay otros varios gobernadores de quienes se asegura que no se posesionarán de las provincias cuyo mando se les ha confiado.»

LA LOTERÍA DE NAVIDAD

Como la nota característica de estos días es para muchos españoles y algunos extranjeros, el sorteo que se verificará mañana, a continuación publicamos la cifra de lo que, hecho el descuento del impuesto, correspon-

de a cada premio, y en particular a cada unidad que se juegue:

Premio mayor.—Al billete, 4.940.000 pesetas; al décimo, 494.000; al duro, 24.700; a la peseta, 4.940; al real, 1.235.

Premio segundo.—2.964.000 pesetas, 296.400; 14.820, 2.964, 741, respectivamente.

Premio tercero.—1.976.000 pesetas; 197.000, 9.880, 1.976, 494.

Premio cuarto.—988.000, 98.800, 4.940, 988, 247.

Premio quinto.—494.000, 49.400, 2.470, 494, 123.50.

Premio sexto.—247.000, 24.700, 1.235, 247, 61.75.

Premios de 100.000 pesetas.—98.800, 9.880, 494, 98.80, 23.95.

Premios de 90.000.—39.920, 3.992, 444.60, 89.92, 22.23.

Premios de 80.000.—79.040, 7.904, 395.20, 79.04, 19.76.

Premios de 70.000.—69.160, 6.916, 345.80, 69.16, 17.29.

Premios de 60.000.—59.280, 5.928, 296.40, 59.28, 14.82.

Premios de 50.000.—49.400, 4.940, 247, 49.40, 12.35.

Premios de 5.000.—4.940, 984, 24.70, 4.94, 123.

LA CRISIS OBRERA

En Madrid

El alcalde y los trabajadores

Numerosos grupos de obreros se situaron ayer durante gran parte del día en las inmediaciones de la Casa de la Villa en demanda de trabajo.

Una comisión subió a visitar al alcalde, con el cual celebraron una entrevista, hallándose presentes las personas encargadas del reparto de credenciales de trabajo, a quienes se hizo ir al Ayuntamiento expresamente.

El alcalde manifestó a los trabajadores que por la mañana se habían repartido en el Almacén de la Villa muchas credenciales, hecho que los obreros reconocieron, si bien lamentando que no hubiera trabajo para todos.

Dijoles también el marqués de Lema que hoy y mañana volverían a repartirse de nuevo credenciales con destino a las carreteras del Estado y el jueves continuará el reparto de credenciales para las obras de la Villa. El Municipio—según dijo el alcalde—está sosteniendo, aparte de su personal fijo, más de 2.000 obreros.

Manifestación disuelta

Un grupo de obreros bastante numeroso recorrió anoche, a las ocho, las redacciones de algunos periódicos para hacer presente lo anhelativo de su situación y quejarse del escaso apoyo que, a su juicio, encuentran en las autoridades su petición de trabajo.

Dirigiábase estos obreros a la redacción de *El Liberal* por la Carrera de San Jerónimo, y al pasar por delante del Congreso la fuerza de Seguridad que vigila los alrededores del Congreso, intentó detener su marcha.

Como quiera que los obreros opusieron alguna pequeña resistencia a disolverse, hubo de apearse, por parte de la autoridad, a conseguirlo por la fuerza, cosa que se logró con relativa facilidad, porque la actitud de los obreros nada tenía de hostil.

Dos de éstos fueron detenidos, así como el periodista Sr. La Oal, que se hallaba en el lugar de la ocurrencia.

Algunos de los diputados por Madrid que entonces salían del Congreso, aconsejaron a los obreros que se retiraran, como lo hicieron inmediatamente, logrando también que el delegado del distrito pusiera en libertad a los detenidos.

Estos sucesos fueron anoche muy comentados, dándoseles importancia por ser un síntoma que revela gran malestar en la clase trabajadora y que pudiera también ser el principio de una serie de disturbios, que por su carácter especial serían tan sensibles como dolorosos y difícil su represión.

Trabajos del gobernador

Ante la gravedad que presenta la crisis obrera, y para atenuar en lo posible sus efectos, habló ayer el conde de San Luis con el ingeniero de la provincia Sr. Cardenal, a fin de que de los fondos que éste tiene en su poder, procedentes de otros servicios, aplicase alguna parte para dar ocupación al mayor número de trabajadores.

El Sr. Cardenal opuso en un principio alguna resistencia, nacida de las dificultades administrativas que ofrecía la indicada transferencia de crédito; pero vencidas al fin, prometió el citado ingeniero ponerse de acuerdo con el alcalde.

Los obreros disgustados

Las noticias de lo ocurrido en la sesión del Congreso al discutirse el proyecto de subvención de capitalidad, produjeron anoche entre los trabajadores de Madrid verdadero disgusto.

También ha producido mucho disgusto la conducta que la policía observó anoche con los obreros que pedían trabajo.

En los Círculos obreros se observa alguna agitación, habiéndose hablado de realizar actos de protesta contra los que vienen dificultando la aprobación de un proyecto que se consideraba como el remedio de la crisis obrera en Madrid.

NAVARRO RODRIGO

Ayer tarde ha tenido funesto desenlace la enfermedad que aquejaba al ilustre hombre público D. Carlos Navarro Rodrigo.

Contaba setenta años de edad, y en su juventud fué un periodista brillante y fogoso que formó parte de las redacciones de los periódicos *El Debate*, *La Epoca*, *La Política* y *El Obrero*.

Fuó por primera vez diputado en las Cortes de 1881, y el primer cargo público que desempeñó fué el Gobierno de las Islas Baleares.

Amigo íntimo de Castelar y Carlos Rubio, siguió la suerte de su partido y contribuyó poderosamente al alzamiento revolucionario de 1868.

Después del famoso golpe de 3 de Enero, ocupó el ministerio de Fomento en 1874, señalando su paso por aquel centro las importantes reformas que en la enseñanza hizo.

Al restaurarse el régimen monárquico, Navarro Rodrigo ingresó en el partido constitucional, volviendo a ser nuevamente ministro en 1884 y 1885.

Ha ocupado otros muchos e importantes cargos, entre ellos la presidencia del Tribunal de Cuentas.

Desde hace algún tiempo estaba retirado de la política.

A su distinguida familia enviamos el testimonio de nuestro pésame más sentido.

Esta tarde a las tres se ha verificado el entierro, al que han concurrido gran número de amigos políticos y particulares del finado.

BANQUETE EN PALMA

La contestación del señor Maura.

Palma 21.—Al telegrama de felicitación que ayer, después del banquete, se dirigió al Sr. Maura, ha contestado éste en los siguientes términos:

«Inestimable es la manifestación y telegrama afectuosos.

El voto de Mallorca, para mí insustituible, me retuvo en la vida política, alentándome siempre oportuno.

Ahora añade nueva firmeza a mi voluntad y hace más insinuante la voz del deber.

Tócame administrar fuerzas que provienen de confianzas ajenas, honrosamente abrumadoras, y cualquiera que sea la parte que logre realizar de la obra vastísima, agotaré los medios que obnga para servir los ideales conocidos.»

Termina devolviendo el saludo a sus paisanos.

INCORPORACION A FILAS de reclutas de la Armada

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente real decreto del ministerio de Marina:

«Artículo 1.º. Durante el año 1904 podrán ser llamados al servicio activo, con arreglo a la ley de 17 de Agosto de 1885, 833 individuos de la inscripción marítima.»

Art. 2.º. Cada uno de los departamentos de Cádiz, Ferrol, y Cartagena contribuirán con el contingente que expresa el adjunto estado.

Art. 3.º. Las incorporaciones a los buques de la Armada se verificarán a medida que lo exijan las necesidades del servicio.»

Con arreglo a este decreto, el departamento marítimo de Cádiz contribuirá con 166 hombres; el del Ferrol, con 499, y el de Cartagena, con 178.

Declaraciones del Sr. Villaverde

París 21.—Un redactor del diario parisino, *La Patrie*, ha celebrado hoy una entrevista con el expresidente del Consejo de ministros, Sr. Villaverde.

Se mostró muy reservado en las cuestiones de política interior española, no queriendo tampoco hablar de sus proyectos económicos.

Interrogado para que diese su opinión sobre el viaje del Rey a Portugal, declaró que le había satisfecho mucho el recibimiento entusiasta hecho al Monarca español por una nación ligada a España con vínculos de fraternidad.

Añadió que las relaciones de Francia y España son muy cordiales, sin que, afortunadamente, exista ninguna causa que pueda quebrantarlas.

Terminó diciendo que D. Alfonso hará una visita a Francia, aunque todavía no se ha fijado la fecha.

En el subexpreso del Mediodía salió el señor Villaverde para Madrid; a la estación fueron a despedirle numerosos amigos, entre los cuales se hallaba una numerosa representación de la colonia española.

EL CIRCULO MERCANTIL y el ministro de Hacienda

Ayer visitó al señor ministro de Hacienda una comisión de la junta directiva de esta Sociedad para hacerle entrega de un documento llamando su atención sobre el exceso de calderilla, que está produciendo en este mercado alguna perturbación, y que es preciso cortar a tiempo para prevenir males mayores.

Aprovechando la ocasión, se recordaron también al señor ministro otras peticiones pendientes en aquel centro, como la legislación de contrabando, la de Aduanas, la materia de Tratados y el procedimiento administrativo.

El Sr. Oasma se mostró bien dispuesto a hacer por su parte cuanto le fuera dable para corresponder a las demandas de las clases mercantiles.

En cuanto al exceso de calderilla, comprendiendo también los graves perjuicios que puede traer para las clases jornaleras principalmente, ofreció enterarse bien del asunto, y que adoptaría las medidas que fueran conducentes a prevenir el conflicto.

La comisión salió altamente satisfecha de las atenciones y buenos propósitos del señor ministro.

LOS DIPUTADOS POR MADRID

Después de la sesión del Congreso, se reunieron anoche los diputados por Madrid con objeto de adoptar algún acuerdo, en vista de las dificultades que se presentaron para la aprobación del proyecto de ley de subvención en concepto de capitalidad.

Cuando terminó la reunión, los congregados manifestaron que habían decidido: primero, avistarse hoy a primera hora de la tarde con el Sr. Romero Robledo, para que ponga a discusión el proyecto hasta que quede aprobado; segundo, visitar al jefe del Gobierno para recabar el apoyo de éste; tercero, conferenciar con los jefes de las minorías, Sres. Salmorón, Moret y Vega de Armijo, para que presten su concurso y el de sus amigos a la obra iniciada; y cuarto, que si tales gestiones no produjeren ningún resultado positivo, adoptar una resolución extrema, que se acordaría.

Los diputados por Madrid manifestaron

ayer que están dispuestos a renunciar el acto si no se aprueba el proyecto.

Hablando ayer el ministro de Hacienda con algunos diputados, negó que el Gobierno fuese contrario al proyecto, pues en ese caso él no hubiera transigido, proponiendo la modificación del proyecto tal y como ha quedado redactado.

LOS DEMOCRATAS

Presidida por el Sr. Montero Rodrigo, se reunió ayer la Comisión central organizadora del partido liberal democrático.

La reunión tuvo por objeto dar cuenta al jefe de los trabajos realizados en cada una de las provincias.

En casi todas ellas está ya ultimada la organización.

El proyecto de escuadra

Según vemos en algunos colegas, el proyecto de escuadra que el Sr. Maura presentará en Enero a las Cortes, se diferenciará mucho del confeccionado por el Sr. Sánchez de Toca.

El nuevo proyecto se denominará de «reorganización del poder naval», y se compondrá de tres partes esenciales:

Primera. Transformación de los arsenales y todos sus servicios, así como la reorganización completa de la Administración de la Armada.

Segunda. Habilitación de puertos.

Tercera. Construcción de barcos. El número y calidad de éstos no alcanzan la importancia que tenían en el proyecto redactado en Junio último.

Los ministeriales afectos al Sr. Maura dicen que el proyecto reunirá tales condiciones que será del agrado hasta de las minorías más opuestas a la creación de una escuadra.

Las senadurías vitícolas

Con la vacante producida por fallecimiento del Sr. Navarro Rodrigo, son tres las senadurías vitícolas de que dispone el Gobierno, para las cuales se anuncia ya como candidatos probables a los señores Obispo de Barcelona, conde de Bernar y González Vallarino.

Jubilación de magistrados

El proyecto de ley que ayer tarde ha leído en el Senado el ministro de Gracia y Justicia, modifica el art. 239 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, que quedará redactado así:

«Sólo podrán ser jubilados a su instancia, ó por resolución del Gobierno, los jueces de instrucción y magistrados cuando hayan cumplido setenta y setenta y cinco años, respectivamente, salvo los casos de inutilidad física ó intelectual debidamente acreditada.»

Sancción de leyes

La Mesa del Senado llevó ayer a la sanción regia las siguientes leyes, aprobadas por las Cámaras:

Fuerzas navales para 1903 y 1904.

Fuerzas del ejército para 1903.

Concediendo créditos extraordinarios para diversas atenciones de la Armada y para atender a los gastos que ocasiona el viaje del *Río de la Plata* a Nueva Orleans.

Prohibiendo la fabricación y venta de la sacarina.

Varias de ferrocarriles y carreteras.

El Rey en los cuarteles

S. M. el Rey, acompañado del Príncipe de Asturias, marqueses de Pacheo y de Hoyos, el Sr. Loriga, el general Basarcan, los jefes de cuarto militar y el caballero Sr. Pérez Seoane, visitó ayer tarde el cuartel de la Montaña.

El Rey y el Príncipe de Asturias recorrieron detenidamente las diversas dependencias del edificio, pasando luego revista a algunas de las fuerzas que allí se alojan.

Terminada la visita, la comitiva regia se dirigió por el camino de Tetuán a Ohmarín de la Rosa, donde el Monarca fué recibido por el vecindario con grandes demostraciones de afecto.

En el Supremo de Guerra

Vista importante

Ante el Consejo Supremo de Guerra se vió la sumaria instruida con motivo del lamentable suceso ocurrido en el mes de Junio en Toledo entre el coronel de Artillería, director de la Fábrica de Armas de Toledo, Sr. Martín Pedrero, y el teniente coronel del mismo cuerpo y establecimiento, señor Belmonte, quienes vinieron a las manos, golpeándose mutuamente.

El Consejo de guerra condenó al Sr. Martín Pedrero a prisión mossa de arresto, y a dos años de prisión correccional al Sr. Belmonte. No habiéndose conformado con la sentencia, el capitán general pasó la causa al Supremo de Guerra y Marina.

Después del informe del fiscal, que reconoció los buenos antecedentes de ambos procesados, que constan en sus hojas de servicios, habló el defensor del Sr. Belmonte, D. Julio Amado, quien atacó resueltamente la parte íntima de la cuestión, defendiendo al Sr. Belmonte y pidiendo se pusiera en claro lo referente a la adquisición de latonerías, punto, al parecer, objeto del altercado.

El coronel Sr. San Pedro, defensor del coronel Sr. Martín Pedrero, sostuvo asimismo la inculpabilidad de su defendido.

Al acto acudieron muchos militares.

Buque embarrancado

Cádiz 21.—El vapor *Cabo Tortosa*, de 997 toneladas, que venía de Huelva con carga general, dos pasajeros y 30 tripulantes, embarrancó a las siete de la mañana en el bajo Los Cochinos, frente al castillo de Santa Catalina.

Inmediatamente salieron algunos vapores a prestar auxilio; pero el capitán del Cabo Tortosa manifestó no necesitarlos, esperando salir esta tarde con la marea.

Los amigos del Sr. Moret

Los liberales que siguen la política del Sr. Moret se reunieron en el Oírculo de la calle de Sevilla para continuar sus trabajos de organización del partido.

España y Portugal

Lisboa 21.—Como premio a los relevantes servicios que han prestado durante la estancia del Rey de España, el gobierno portugués ha acordado conceder el título de marques a los condes de Avila (alcalde de Lisboa) y Sabugosa.

SENADO

(Término de la sesión de ayer)

El Sr. Cárdenas combato la totalidad del capítulo 5.º. Le contestan el ministro de Instrucción pública y en nombre de la comisión, el Sr. Fajarnés.

NOTICIAS

Protección a los niños

Con motivo de las próximas Pascuas, tenemos el gusto de recordar a las personas caritativas que la Sociedad Protectora de los Niños alberga gran número de criaturas desgraciadas que esperan, como de costumbre, el juguete o la golosina que tanto los seduce y constituye su única ilusión.

Bronquitis. El remedio más racional, son las Pastillas Morelló.

Obreros agradecidos

Los obreros bronquíticos y similares, como agradecimiento a las gestiones que siendo gobernador el Sr. Latorra hizo para que se les concediera la jornada de nueve horas, que al fin logró el día 15 del mes de Noviembre último, le han regalado una preciosa plancha de plata con una expresiva dedicatoria.

Donativo anónimo

El gobernador civil recibió ayer, por el correo interior, una carta que contenía un billete de 1.000 pesetas y otro de 500, acompañados de una cuartilla, en la que se le pedía que invirtiera aquel dinero en ropas para los pobres.

Concurso de alcantarillado

En el concurso abierto por el Ayuntamiento de la Coruña para premiar el mejor proyecto de alcantarillado de dicha población han presentado tres proyectos, uno de ellos de Madrid.

El premio, consistente en 15.000 pesetas, ha sido adjudicado a D. Emilio Pau, ingeniero, residente en la Coruña.

El presupuesto de las obras asciende a cerca de dos millones, y para el cual se abrirá un empréstito.

Gran Exposición de coronas y Empresa de servicios funebres de Rubio, Concepción Jerónima, 3, tiendas y entresuelo.—Teléfono 59.

Asociación para la Enseñanza de la Mujer

Esta Asociación celebró el día 20 junta general ordinaria, y preocupándose de dar cada vez carácter más práctico a sus enseñanzas, trató de establecer desde primeros de año una clase especial de Taquigrafía y Mecanografía (manejo de la máquina de escribir), para las cuales se admiten inscripciones en la secretaría, San Mateo, 15, porque sólo reuniendo determinado número de alumnas podrían inaugurarse.

Vacunación gratuita

La Arambles Suprema de la Cruz Roja, deseario coadyuvar a la campaña sanitaria contra la epidemia variolosa, establecerá desde mañana un turno de vacunación gra-

tuita en sus oficinas centrales, plaza del Progreso, núm. 1, principal derecha.

Las horas serán de once de la mañana a una de la tarde y de seis a siete de la misma los días de trabajo, y los festivos sólo en las primeras.

Ladrones detenidos

Anoche fueron detenidos en un establecimiento de la calle de Toledo, esquina a la de Calatrava, dos sujetos que pretendieron vender varios carretos de hilos y sedas, procedentes del robo cometido hace días en un comercio de la calle de Preciados, núm. 6.

En la Ronda de Toledo, núm. 16, patio, domicilio de uno de los detenidos, practicó un registro la policía, encontrando gran número de efectos procedentes del citado robo.

Los denidos manifestaron ser traperos, y que los efectos que les fueron ocupados los habían comprado a un desconocido.

Ron S. Luis, Ruiz y Albert. Málaga.

Arbitrio sobre aguas

El Gobierno civil de la provincia ha estimado el recurso de la Asociación de Propietarios de Madrid contra el arbitrio municipal sobre tomas de agua del Canal de Lozoya, y deja, por lo tanto, sin efecto el citado

arbitrio tal como se solicitaba por dicha Asociación.

SS. AA. los Príncipes de Asturias han mandado al Hospicio de ciegos de los cazados en El Pardo, con destino a los asilados del mismo.

El Sr. Suárez de Figueroa

Ha adquirido alguna gravedad la enfermedad que padece el ilustre periodista don Augusto Suárez de Figueroa.

Hacemos votos muy sinceros por el restablecimiento de nuestro distinguido compañero.

Noticias teatrales

Lirico

Mañana se representará la magnífica y aplaudida zarzuela en tres actos La bruja, interpretada por la señorita Estrella Gil, señoras Cardoza y Gómez, el aplaudido tenor y director Sr. Berges y Sres. Boiza, Vázquez, Guerra, Santiago, Meca y demás artistas de la compañía.

Desde pasado mañana por la tarde se pondrá en escena en este coliseo El nacimiento del Mesías.

EDICION DE LA NOCHE

FIRMA DEL REY

Con S. M. han despachado hoy los ministros de Hacienda y Gobernación, poniendo a la firma los siguientes decretos:

De Hacienda

Disponiendo que D. Enrique Terry y Algora cese en el cargo de ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de la Guerra, y se encargue del desempeño del mismo el intendente de ejército D. Eduardo Agustín Pardo.

Reformando el art. 41 de la Instrucción provincial de 14 de Agosto de 1900, para formar el registro fiscal de la propiedad urbana del término de Madrid y de las provincias que tienen establecido el registro fiscal.

De Gobernación

Convocando a elección parcial de un senador por la provincia de Zamora, en la vacante del Sr. Solís, para el 17 del próximo Enero.

Item id. id. de un diputado por Ciudad Real, para la misma fecha.

Concediendo honores de jefe de administración a los Sres. Ibarra y Resines, concejales del Ayuntamiento de San Sebastián.

También llevó el Sr. Sánchez Guerra, para su promulgación, las leyes de Marina ayer sancionadas por S. M.

El Papa y la prensa católica

Roma 21 (recibido el 22).—El Osservatore Romano publica esta noche una importante definición hecha por el Papa, *motu proprio*, de los deberes de la prensa democrática católica, principalmente de la italiana.

Dice que debe abstenerse de toda acción y polémica política, inspirándose siempre en la obediencia a los Obispos.—*abr.*

Catástrofe ferroviaria

Nueve muertos

Nueva York 22.—El tren expreso de San Francisco a San Luis ha desbarriado en Godfrey (Illinois), resultando nueve viajeros muertos y 20 heridos.—*Habra.*

EL CERRO DEL PIMIENTO

Rectificación terminante

En el Ayuntamiento se nos ha manifestado esta mañana ser inexacta por completo la versión de que piensa entregar con defectos el hospital del Cerro del Pimiento a la Diputación provincial, pues basta decir que el Municipio no está en posesión de dicho establecimiento benéfico desde el 5 de Mayo del corriente año, en que se incautó del mismo la Dirección general de Sanidad para el tifus exantemático, por efecto de una real orden del ministerio de la Gobernación en que se nombra delegado especial, para la extinción de dicha epidemia, al director general del ramo.

La entrega se hizo de acuerdo con el señor presidente de la Diputación provincial, que dió su consentimiento en las diferentes conferencias que previamente se celebraron, y asistiendo con el señor ministro de la Gobernación, gobernador, alcalde y director de Sanidad a hacer entrega del mismo. Desde dicha fecha han estado, y continúan como es natural a cargo del referido hospital funcionarios nombrados por la Dirección de Sanidad, sin que haya habido intervención alguna por parte del Ayuntamiento, y habiéndose cometido el 15 del corriente mes el robo de las cañerías, piezas de dinamo de la luz eléctrica, cuadros de distribución y cables de la misma, por lo que se sigue causa en el juzgado correspondiente, siendo detenido uno de los autores *in fraganti*, claro es que no puede ser responsable el Ayuntamiento de dichos desperfectos.

El Ayuntamiento, por su parte, ha hecho diferentes obras de reforma y conservación en el hospital, entre ellas un costoso pozo negro, para retirar las aguas de todos los pozos parciales en uso, y levantar y asegurar en distintas ocasiones muchos metros de la valla de cerramiento.

Por si es o fuera poco, con objeto de formalizar la entrega ya materialmente hecha a la Dirección de Sanidad, con fecha 4 de Junio se dirigió atento oficio a la Diputación provincial para hacer la entrega oficial, habiéndose negado a admitirlo; volvióse a requerir a dicha Corporación para formalizar el acta de entrega, y con varios pretextos se ha negado a hacerse cargo, viéndose con claridad suficiente que esta Corporación, cuyo estado es bien conocido, desea sustraerse a la obligación de conservar un edificio de su exclusiva propiedad.

SENADO

Sesiones del 22 de Diciembre

SESION MATUTINA

Con ocho senadores en los escaños, abre a las diez y diez, bajo la presidencia del Sr. Azcoárraga. Ocupan el banco azul los señores ministros de Agricultura e Instrucción pública.

El señor Presidente hace la necrología del senador Sr. Ibarra, fallecido recientemente, y pronuncia sentidas frases a su memoria.

A las cuales se adhieren el señor mini-

stro de Agricultura por el Gobierno, y Echevarría y Zavala como senadores por Bilbao.

Acuérdase conste en el acta el sentimiento de la Cámara.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba un proyecto de ley y agregando al término municipal de Vigo el de Bouzas, y se votan definitivamente los aprobados ayer sobre ascensos de segundados orientes.

Presupuestos.—Instrucción pública.

Continúa discutiéndose por capítulos y artículos el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Manguera recoge alusiones que en la sesión de ayer se dirigió el Sr. Labra, hablando de la instrucción de la clase obrera y de los progresos que ésta viene realizando, particularmente en Olot y uita.

El Sr. Morales (D. Gustavo) le contesta en nombre de la comisión.

El Sr. Palido consume un turno contra el artículo 1.º del capítulo 6.º Material de las escuelas de Instrucción primaria, quejándose de que se haya rebajado en cerca de un millón de pesetas la cantidad consignada con relación a la consignada en 1902.

El señor ministro de Instrucción pública renoca la justicia de las quejas del Sr. Palido; pero hace constar, que si en el presupuesto de 1902 apareció mayor cantidad, se debe a un error de cálculo y no se ha gastado más que la cantidad que en el actual figura.

Añade que no aumentará el material sin adoptar previas medidas para que se justifique su inversión.

Apruébase sin más detalles los artículos 1.º y 2.º del capítulo 6.º

El Sr. San Martín, después de algunas explicaciones, retira una enmienda al artículo 3.º Material para el fomento de la instrucción popular, en la que pedía se concedieran auxilios a la Diputación de Alava.

El señor barón de Bonet interviene en la discusión del mismo artículo, pidiendo que España asista al primer Congreso internacional de Instrucción primaria, que se celebrará el próximo año en Atenas.

El señor ministro de Instrucción pública le contesta en el sentido de que no tendrá inconveniente en aceptar una enmienda, encaminada a ese fin, en otro artículo del presupuesto.

Apruébase el art. 3.º

Acepta la comisión una serie de enmiendas al art. 1.º del capítulo 7.º Personal de los Institutos generales y técnicos, que firman los señores marques de Casa Parón, Sardá, Labra, Portuondo, Avilés y Hernández Fajarnés, y se aprueba el articulado.

El Sr. Palido defiende una enmienda al art. 2.º del mismo capítulo, Personal de las Escuelas Normales, referente al pago de quinientos, cuya cifra considera insuficiente.

El Sr. Alvarez Guíjarro le contesta impugnándola.

El señor ministro de Instrucción pública ofrece conceder quinientos a cuantos profesores tengan derecho, y cree que la cifra presupuestada es suficiente, puesto que así la han considerado sus antecesores al fijarla.

Queda desechada la enmienda.

El Sr. Sáinz combato el mismo artículo por un error material en su redacción.

El Sr. Hernández Fajarnés ofrece subsanarla, y se aprueban los artículos 2.º, 3.º y 4.º del capítulo 7.º Asimismo se aprueban los cuatro artículos del capítulo 8.º, Material.

La comisión acepta varias enmiendas de los Sres. García Romero, Hernández Fajarnés y San Martín, al artículo único del capítulo 9.º Personal de Universidades.

El Sr. San Martín defiende otras varias enmiendas al mismo capítulo, que la comisión rechaza, encaminadas a proteger a los estudiantes, concediendo gratificaciones al mérito.

El Sr. Alvarez Guíjarro, reconociendo la bondad del pensamiento del Sr. San Martín, combato las enmiendas por envolver un aumento en los gastos.

El señor ministro de Instrucción pública interviene brevemente, y el Sr. San Martín retira sus enmiendas.

El señor barón de Bonet defiende otras enmiendas suyas y del Sr. Ranero, pidiendo que se pague a los catedráticos de especialidades médicas.

El señor ministro de Instrucción pública manifiesta que no se asigna partida alguna porque esas enseñanzas no son obligatorias, sino voluntarias.

(Origínase un incidente bastante vivo entre el señor barón de Bonet, el ministro, la comisión y la presidencia.)

El señor barón de Bonet se queja de que no haya crédito bastante para pagar a los alumnos internos de Medicina.

El Sr. San Martín interviene para alusiones, explicando las razones en que se funda la partida incluida para ese fin en el presupuesto.

El señor barón de Bonet continúa pidiendo, y solicita esta vez que se consigne gratificación de residencia a los catedráticos de Barcelona.

El señor ministro de Instrucción pública no encuentra motivos para acceder a esta petición.

El señor barón de Bonet solicita luego la supresión de los derechos de examen, aumentando en cambio los sueldos.

El señor ministro de Instrucción pública tampoco accede, por envolver una modificación orgánica.

El señor barón de Bonet continúa pidiendo ventajosa para la Universidad de Barcelona, y el ministro y la comisión negando

En votación ordinaria, se desechan todas las enmiendas de este señor.

El señor barón de Bonet se queja de que después de tolerar el Senado que se discutieran los presupuestos tan atropelladamente, el Gobierno no acepta muchas enmiendas justas.

El señor ministro de Instrucción pública le responde al Gobierno.

El Sr. Hinojosa combato la totalidad del capítulo 9.º artículo único, con las enmiendas admitidas.

Se suspende la sesión a la una en punto.

POR LA TARDE

Bajo la presidencia del Sr. Azcoárraga, reanúdase a las tres en punto.

Inmediatamente pasa el Senado a reunirse en secciones.

Terminada la reunión, continúa discutiéndose el capítulo 9.º del presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Hernández Fajarnés, de la comisión, contesta al discurso que por la mañana pronunció el Sr. Hinojosa.

El Sr. Palido interviene en el debate para recoger una alusión que le dirigió este último.

Protesta de la supresión de Universidades, que alguien pidió.

Elogia al Gobierno por haber declarado oficiales las Facultades de Oviedo y Salamanca, y hace un caluroso elogio de esta última Universidad, diciendo que el Gobierno tiene obligaciones hacia ella, pues era riquísima cuando ésta se incautó de sus rentas. Defiende el movimiento a las Universidades.

El Sr. Allendesalazar: Eso está fuera de lugar; nadie combato a las Universidades.

El Sr. Palido: Se las ha combatido aquí y en la otra Cámara, y cumplo con mi deber haciendo estas manifestaciones.

El Sr. Jimeno: Será que el discurso le pareció al Gobierno largo y poco interesante.

El Sr. Allendesalazar: Repito que está fuera de lugar.

El Sr. Palido: Como mi primer deber es acceder a los del Gobierno, hechas esas manifestaciones que provocaron el que se cesara a las Universidades, y en el banco azul no las defendiera nadie, si al Gobierno le parece largo y falta de interés mi discurso, me siento.

(Voces: Mal hecho.)

El señor ministro de Instrucción pública contesta brevemente al Sr. Palido.

El señor ministro de Agricultura: He hecho mal interrumpir a S. S. Sr. Palido; pero no he podido menos de hablar al ver que S. S. estaba haciendo una defensa innecesaria, porque aquí no hay enemigos de las Universidades. Reconozco el derecho de su señoría y por eso le ruego me perdone la interrupción.

El Sr. Palido: El Gobierno no tiene derecho a interrumpir. Pero agradezco las declaraciones de S. S. y las estimo en lo que valen. Y sólo añadiré que está S. S. equivocado en una cosa: hay aquí enemigos de las Universidades (El señor barón de Bonet hace signos negativos), y ayer mismo las combatían.

El Sr. Jimeno (D. Amalio): No pensaba intervenir en este debate, pero me ha provocado a ello un senador a quien no conozco, diciéndome que estaba cansado y hasta harto ya de oír discutir de maestros de escuela. Y como concepto esta discusión más útil que los debates políticos, ese señor senador otra, mal que le pese, hablar de maestros de escuela.

Dice que no importa que se aumente el presupuesto de Instrucción pública. El país recibe bien, con entusiasmo, los aumentos en este ministerio; ¡no podréis decir lo mismo de los aumentos de Guerra y Marina!

Afirma que tenemos menos Universidades que ningún país, y que las que tenemos carecen por completo de material y de instrumentos de cultura. Cree que no se evita ningún mal cerrando Universidades, y en cambio se perjudica la instrucción pública.

Defiende al profesorado oficial en todos los órdenes, lo califica de heroico y demuestran con datos que hay menos profesores en las Universidades españolas que en las extranjeras, salvo en Turquía.

Hay que dotar espléndidamente la enseñanza y cambiar por completo su modo de ser.

Dice que en el extranjero hay muchos Ojal y Menéndez Pelayo, y cree que, a ejemplo de otras naciones, deben venir profesores extranjeros. Y estos profesores deben enseñar a nuestros profesores, que no han estudiado nunca pedagogía.

El Sr. Arambura interviene también para alusiones, agradeciendo en nombre de la Universidad de Oviedo la incorporación a la enseñanza oficial de las Facultades libres que allí había.

El Sr. San Martín recoge a su vez alusiones que le dirigieron los Sres. Jimeno y Palido.

Adhiérese a la opinión de éste, respecto a que deben continuar las Universidades existentes.

Cree que el número de catedráticos de nuestras Universidades es excesivo.

El señor barón de Bonet insiste en que el presupuesto es malo, arcaico y fosilizado, y añade que las Universidades están como el presupuesto.

Desáse Universidades modernas y aceptará tantas se me den; pero tal como hoy están, las concepto inútiles para la enseñanza.

Apruébase al fin el capítulo 9.º

Pónese a discusión el 10.º Material de Universidades. Deséchase una enmienda del Sr. García Molinas; los señores barón de Bonet y Ranero retiran otras; hacen lo mismo con otra los Sres. Hinojosa y García Romero.

El Sr. López Mora apoya otra pidiendo se consigne un crédito para material del Laboratorio de Medicina Legal y Toxicología.

El señor ministro de Instrucción pública no cree justo admitirla, por tratarse de una sola Facultad, lo que daría lugar a que otras reclamaran.

Retírase la enmienda y apruébase el capítulo 10.

El Sr. La Bastida defiende una enmienda al fin artículo del capítulo 11. Personal de la enseñanza profesional y Escuelas especiales, equiparándole con el de otros centros de enseñanza.

El Sr. Alvarez Guíjarro la rechaza por envolver una reforma orgánica.

Deséchase en votación ordinaria y se aprueba el capítulo.

Sin debate se aprueba el capítulo 12, Material.

Admite la comisión en parte una enmienda del señor barón de Bonet al capítulo 13. Personal de los Establecimientos científicos, artísticos y literarios, y se aprueba el capítulo.

Retira el Sr. Cárdenas otra enmienda al capítulo 14. Material; admite la comisión otra del marqués de Guadalupe, y se aprueba el capítulo.

Con una verdadera nube de enmiendas, de las que la comisión acepta unas y rechaza otras, pero sin incidente alguno y sin haber apenas debate, se aprueban los capítulos sucesivos hasta el 19.

El Sr. Cárdenas, al apoyar una enmienda al artículo 1.º del capítulo 20. Obras nuevas de reparación, conservación y re-

forma en beneficio de la Academia de Bellas Artes, se queja del criterio de la comisión para la admisión de aquéllas.

El Sr. Alvarez Guíjarro defiende la conducta de la comisión y rechaza la enmienda.

Se aprueba el artículo 1.º

Al 2.º, «Restauración, conservación y reparación de monumentos artísticos e históricos», se acepta en parte una enmienda del señor marqués de Mont R. ig, consignando cantidades para diferentes monumentos.

El Sr. Cárdenas combato el artículo.

El Sr. Alvarez Guíjarro le contesta, y se aprueba el artículo.

Apruébase sin debate los restantes capítulos del presupuesto de Instrucción pública, que por fin queda totalmente aprobado.

Agricultura y Obras públicas.

Pónese a debate la sección 3.ª del presupuesto de Gastos, (Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas).

El Sr. La Bastida consume el primer turno en contra de la totalidad.

(Sigue la sesión.)

CONGRESO

Sesión del 22 de Diciembre de 1903

Abrese a las tres y cuarto, presidiendo el Sr. Romero Robledo. En el banco azul los Sres. Sánchez Guerra y Osmá. Escaños y tribunas regularmente concurridos.

El Sr. Lerroux se ocupa del anónimo estado del Ayuntamiento de La Línea, don de el alcalde, los tenientes de alcalde y el secretario, se llaman Ramírez y son de la misma familia. Mandan allí a su anto y tienen una guardia compuesta en su mayor parte de presidiarios.

Pasa después a tratar de las frecuentes explosiones de petardos en Barcelona, que, aunque no han causado daños personales, causan alarma en la población. Como estos hechos se atribuyen a un teniente de la Guardia civil que ha sido destituido, pregunta qué medidas piensa adoptar el Gobierno.

Con motivo de lo ocurrido ayer a la puerta del Congreso con una comisión de obreros y detenciones practicadas, lamenta la forma en que se comportaron los agentes de autoridad.

El señor ministro de la Gobernación, aunque desconoce el asunto, reconoce que pasa de la raya el número de los Ram y que constituyen el Ayuntamiento de La Línea.

Respecto a los petardos de Barcelona, califica de ligereza creer que sea autor de ellos un digno individuo de la Guardia civil. Esa es una obsesión que no se compagina con las dotes intelectuales de S. S.

La manifestación obrera que llegó anoche a las puertas del Congreso, fué tratada con toda clase de miramientos por el capitán delegado del distrito, que no necesitó llamar a medios violentos para que se disolviera.

El Sr. Lerroux: No he censurado al delegado del distrito, sino al inspector de la delegación, que a tan digno y conocido periodista como el Sr. Lacal, le detuvo y registró de inconsiderada manera en la delegación, no respetándose en ese registro ni aun correspondencia de carácter particular.

En cuanto a los petardos de Barcelona, yo no padezco de *guardiacivilitis*, sino que recojo lo dicho por la opinión, pues hasta el mismo jefe de policía judicial de Barcelona acusa de ello al teniente de la Guardia civil Sr. Morales.

El ministro de la Gobernación: He protestado y protesto ahora de que sin pruebas se acuse a un oficial de la Guardia civil. No le defiendo por ser guardia civil, sino que tengo el deber de defender a todo funcionario, mientras no conste su culpabilidad.

Ofrece informarse de lo ocurrido en la Delegación con el Sr. Cal y castigar al que se hubiera excedido en el cumplimiento de su misión.

Varios diputados formulan ruegos sobre asuntos de interés local.

El Sr. Neodol solicita que se modifique el decreto ley de 1852 acerca del contrabando, en el sentido de que sea más eficaz la persecución del mismo y el castigo de los delincuentes esté en relación con las faltas.

El ministro de Hacienda: Análoga petición que S. S. me ha hecho la Cámara de Comercio de Madrid, y lo que a ella no pude responder por no haberlo aún estudiado con detenimiento, puedo decirlo hoy a S. S. y a la Cámara, y es: Que conforme yo con tan justa petición, la primera vez que suba a la tribuna será para presentar a las Cortes un proyecto de ley de represión del contrabando, inspirado en el proyecto que el Sr. Villaverde presentó el año 1900.

El Sr. Neodol da las gracias al Sr. Osmá y anuncia una interpelección al ministro de Estado acerca de las posesiones del Río Muni y otra al de Obras públicas respecto al material de ferrocarriles.

Pide una lista de todos los senadores y diputados que en la actualidad son consejeros o abogados de las Compañías.

El Sr. Rivas (D. Natalio) se lamenta del mal estado de las líneas, lo que señor ministro de la Gobernación contesta que en el próximo presupuesto se procurará introducir aumentos para corregir las deficiencias observadas.

El Sr. Moret aplaza para cuando se halle en la Cámara el Sr. Maura formular una pregunta que estima de gran interés.

Así se acuerda.

ORDEN DEL DIA

Subvención de capitales.

CALLOS - DUREZAS

Es el mejor. Siempre curar! Precavase contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto...

CALLICIDA ABRAS XIFRA

DEPÓSITO CENTRAL: FARMACIA DEL DOCTOR ABRAS XIFRA, ARGENSOLA, 10, MADRID Y M. GARCÍA

CALLOS - DUREZAS

Jamás deja de dar resultado! Es incoloro, no duele, mancha ni co-roce. Calma el dolor a la primera aplicación...

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital social: 100.000.000 de ptas. Garantías depositadas: 50.000.000 ptas.

Administrador Depositario: EL BANCO DE BILBAO

Ninguna sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas

SEGUROS SOBRE LA VIDA, a prima fija y con participación en los beneficios

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas

SEGUROS MARÍTIMOS, sobre cascos y mercaderías

SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE TRASPORTES Y SOBRE VALORES

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente

SEGUROS FERROVIARIOS a prima única

Agentes y representantes en todas las provincias

Presidencia del Subcomité de LA POLAR en Madrid

PUERTA DEL SOL, NÚM. 13

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima. - Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Esqueleto al toco de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros pudolados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Troponas en las dimensiones usuales para el comercio y construcción.

Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Pevsner ó Breca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cubos y baños galvanizados.

Estera para fábricas de conservas.

Envases de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia a Altos Hornos de Vizcaya. - Bilbao

MAZAPÁN LEGITIMO

DE LA CASA DE LABRADOR, EN TOLEDO

UNICO DEPOSITO EN MADRID: Molinos de chocolate de Ranero

12, PLAZA DEL PROGRESO, 12 (esquina al Duque de Alba)

Se vende por mayor papel para envolver en la administración de este periódico.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Practica

UN TOMO DE 500 PAGINAS 500 FIGURAS Y 5 MAPAS EN DOS COLORES

Es atractivo e instructivo

CONVIENE A TODO EL MUNDO INTERESA A TODO EL MUNDO

PUEDEN SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS repartidos entre los compradores

Participación gratis al 4 billete de Lotería de Navidad nº 26317



CURACION SEGURA

Dios fundó la Religión para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con Fe, se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permitiera hoy ejercer la Caridad de curar a los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santa María que combate con éxito dichas dolencias.

De venta en las droguerías y farmacias.

Para tener verdadera AGUA DE VICHY (FRANCIA)

Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la cápsula. - Célestins: gota, afecciones, diabetes. - Grand-Grille: hígado. - Hôpital: estómago. - Téngase cuidado de designar las fuentes. - De venta en las buenas farmacias.

ANUNCIOS, RECLAMOS

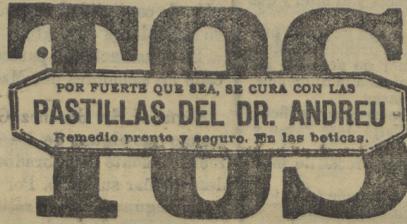
Y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.

Calle de Alcalá, 8 y 9, entresuelo

Se remiten tarifas a quien las pide con combinaciones de varios periódicos reunidos, a precios económicos. - También se reciben ESQUELAS de defunción y aniversario. - Alcalá, 8 y 9, ent. - Teléfono 517. - Madrid

AGUAS DE VERIN MANANTIAL "SOUSAS"

(Orense) No tiene similares en España y son las más Alcalinas litmicas del mundo. Contienen en un litro de agua 0,081 gramos de Bicarbonato de litina. Sin rival para las Vias urinarias, Cálculos del riñón, Hígado y Vejiga. Cálculos nefríticos y hepáticos. Son EXCELENTES como AGUAS DE MESA, puras ó mezcladas con vino. Dirigirse a la Sociedad Española de Droguería General, en Vigo. Depósito en Madrid, JACOMETREZO, 40, principal. - Teléfono 886. - Venta farmacias. Botella de litro, UNA PESETA



FOR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logrará el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran fábrica de JABONES, COMBES, finos y perfumados. Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA. - SANTANDER

VINO Y JARABE DE Dusart

El Lacto-Fostate de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart, soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas. El Lacto-Fostate de cal dado a las nodrizas, enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

Cerevisina Levadura seca de cerveza

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los funticulos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.

Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene el mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando ésta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Cubiertas acorazadas

indestructibles, no exigen reparaciones, incombustibles, apoyadas libremente, apropiadas aun para mayores dimensiones y para toda clase de formas. Por consiguiente, son las más económicas y mejores.

No tienen piezas de unión de madera, entablados ni enlustrados, ladrillos, pizarras, chapas de metal, ni pasta ni fieltro; no están revestidas de chapas onduladas, placas de cristal, magnesia ni cemento.

Con ventanas para iluminación, luz cenital y ventilación

Pudiéndose construir ó disponer con ellas Terrazas, azoteas y paredes con puertas

Para detalles dirigirse a C. KINDERMANN, Arquitecto, Herbst Strasse, Número 24. - Berlín Reimschickendorf

Jarabe de Rábano Yodado

de Grimault y Compañía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe anti-scorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, Paris, y en todas las farmacias

REGALIZ PECTORAL L. B. a base de alquitran

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. - Precio de la caja: 3 reales en todas las farmacias. - Debe exigirse la marca L. B. en rojo en la faja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. Le Bouf

HOMBRES DÉBILES!

DEBILIDAD NERVIOSA Y SEMINAL CURADA POSITIVA Y PERMANENTE

Los miembros contraídos y atrofiados se engrandecen al tamaño, largura y fuerza que se les quiere dar. (Seguro, eficaz é inocente.)

Se garantiza el Vigor sexual completo

EL SALVADOR

aparato «vacío» desarrollador ó bigénico del Profesor GERMAIN es la invención científica más importante del siglo. Precio franco de porte: 25 pesetas ó su equivalente, incluyendo instrucciones completas para el uso; pídase nuestro folleto de 64 páginas que se manda gratis y franco de porte bajo cubierta sencilla por la ROYAL REMEDIES CO. Depto. 201. Boston, Mass., E. U. de A.

... La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es ...

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.



Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos é impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, la devuelve el color original y su contextura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Douquiera se emplee, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, suplantará todas las demás preparaciones y pasa á ser el favorito de las señoras y caballeros.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

TODO EL MUNDO puede preparar por sí mismo su limonada purgante CON EL

POLVO DE ROGÉ

Aprobado por la Academia de Medicina de París. - Disuélvase el contenido del frasco en media botella de agua. Casa L. Rogé, 19, rue Jacob, París

1832-1903 Después de casi tres cuartos de siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la

Zarzaparrilla y Píldoras DE BRISTOL

siguen produciendo las mismas sorprendentes curaciones.

EL JARABE FENICADO

de VIAL, combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en la Tos, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Resaca ó Influenza. - Paris, 8, rue Vivienne

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina que sirva sólo para contenerle. Este es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las

Píldoras del Dr. C. C. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llavadora la Vida.....

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías - pues todos los comunicantes asseveran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acorrajadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

NINGUNA ANEMIA resiste a la HEMOGLOBINA DE VOR DESCHENS

Pídase en las buenas farmacias.

REVISTA

De Legislación Universal y Jurisprudencia española. - La más económica y completa de cuantas se publican, 18 pesetas al año. Pídanse prospectos y números de muestra a la Administración, San Bernardo, 58, Madrid.

Biblioteca Económica del Abogado. - En 12 tomos - que, encuadrados en tela, costarán de 40 á 44 pesetas - se tendrá toda la legislación y jurisprudencia civil, penal, procesal é hipotecaria; el Derecho foral, el internacional, el político y el orgánico. Van publicados ocho tomos. Pídanse prospectos a la Administración, San Bernardo, 58, Madrid.

SERRIN DE CORCHO DURAN Y COMP. Tapones y Plantillas P.º San Vicente, 14. Telef. 1681

Zomoterapia

El Zomol, plasma muscular (jugo de carne desecada) preparado en frío, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la tuberculosis, la neurastenia, la clorosis, la anemia y la convalecencia. Las Zomol preparadas de café de ZOMOL representan el jugo de 208 gramos de carne cruda. - Véndase en todas las farmacias.

Colagogo indiano de OSGOOD.

El gran remedio contra las fiebres y tercianas. - Hace ya más de un cuarto de siglo que las virtudes del Colagogo indujeron a la casa Leaman y Kemp á introducir esta valiosa medicina en los mercados extranjeros. - El Colagogo indiano es una preparación puramente vegetal, que puede ser tomada sin temor por la naturaleza más delicada y sensible. De venta en farmacias y droguerías.

Pasta dentífrica y verdadera Agua de Bostet

Dentífrica aprobada por Academia de Medicina de París, 17, rue de la Paix, París.

Lialmente Gencan

Para los caballos Solo este precioso tónico reemplaza al cauterio, y cura radicalmente y en pocos días las cojeras, hinchuras, esguinces, alcañones, moletas, esparvas, alifas, sobrehuecos, hoidadades, etc. - Revulsivo y resolutorio - mejorable en las enfermedades internas. - Precio, 6 fr. Depósito general: Farm. Gencan, 276, rue St-Honoré, París.

Santal Midy

Inofensivo, suprime el copápia, la culebra y las inyecciones. Cura los fístulas en 48 horas. Cada cápsula lleva el nombre Midy. - De venta en las buenas farmacias.

Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojoso y expone a enfriarse, que trasa continuamente las narices, que tiene el sueño agitado, etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce. - Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las farmacias.

Antisepsia, desinfección. Lisér de Labarraque. Desinfección del suelo, de las casas, de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, sarpullido, etc.; teñido de las señoras, la vaterina, inyecciones. - De venta en la mayor parte de las farmacias y 19, rue Jacob, París.

IMPORTANTE

Búscanse en cada ciudad de España, hombres, mujeres y representantes para dar el trabajo en casa, artículo novedad, útil, lucrativo, invento admirable y nunca visto. Envíese gratis franco domicilio muestrario elegante y explicaciones en español. - Escribir con sello de 25 céntimos a la Sociedad Italiana, Corso Umberto, 452, Roma (Italia).

A todos los que sufren del estómago.

- Nada le curará más pronto y seguramente tan bien como el Elixir Grez

Enfermedades NERVIOSAS

- Curación cierta por el Jarabe Henry Mure. - Envío gratuito de un folleto muy interesante. - Henry Mure, en Font-Saint-Espirit (Francia).

Remedio de Abisnia EXIVARD

En polvos, cigarrillos, hojas para fumar. - Seberano contra asma, catarro, opresión y todas las afecciones espasmódicas de las vías respiratorias - 30 años de buen éxito. - Medallas de oro y plata. - Paris, 102, rue Crocheu.